

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

BENEFICIOS FISCALES APLICADOS EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES - URBANA

EJERCICIO 2024 (hasta la fecha)			
INMUEBLES NO SUJETOS AL IMPUESTO	Supuesto legal	IMPORTE	COMPENSABLE
BIENES NO SUJETOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL	Art. 61.5b) LRHL	175.604,33	NO
TOTAL		175.604,33	

EJERCICIO 2024 (hasta la fecha)			
BENEFICIOS FISCALES	Supuesto legal	IMPORTE	COMPENSABLE
APROVECHAMIENTO ENERGÍA SOLAR	Art. 74.5 LRHL	36.774,81	NO
BIENES DE LA IGLESIA CATÓLICA	Art. 62.1c) LRHL	31.659,72	SI
BIENES DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTIDADES LOCALES	Art. 62.1a) LRHL	79.829,18	SI
BIENES ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	Art. 15 Ley 49/2002	66.723,46	SI
CENTROS EDUCATIVOS CONCERTADOS	Art. 62.2a) LRHL	31.319,02	SI
FAMILIA NUMEROSA	Art. 74.4 LRHL	28.828,26	NO
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	Art. 62.1g) LRHL	8.618,12	SI
MONUMENTO O JARDIN HISTORICO DE INTERES CULTURAL	Art. 62.2b) LRHL	11.453,08	SI
TOTAL		295.005,65	

BENEFICIOS FISCALES APLICADOS EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES - RÚSTICA

EJERCICIO 2024 (hasta la fecha)			
INMUEBLES NO SUJETOS AL IMPUESTO	Supuesto legal	IMPORTE	COMPENSABLE
BIENES NO SUJETOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL	Art. 61.5b) LRHL	3.228,07	NO
TOTAL		3.228,07	

EJERCICIO 2024 (hasta la fecha)			
BENEFICIOS FISCALES	Supuesto legal	IMPORTE	COMPENSABLE
BIENES ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	Art. 15 Ley 49/2002	286,72	SI
MONUMENTO O JARDIN HISTORICO DE INTERES CULTURAL	Art. 62.2b) LRHL	416,42	SI
TOTAL		703,14	

BENEFICIOS FISCALES EN EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

EJERCICIO 2024 (hasta la fecha)			
BENEFICIO FISCAL	Supuesto legal	IMPORTE	COMPENSABLE
DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	Art. 93.1a) LRHL	203,65	NO
SERVICIO PUBLICO	Art. 80 Ley 7/85	4.540,64	SI
VEHÍCULOS AGRÍCOLAS	Art. 93.1g) LRHL	141.296,96	SI
VEHÍCULOS CON MÁS DE 25 AÑOS	Art. 95.6c) LRHL	242.104,90	NO
VEHÍCULOS DE MINUSVALIDOS	Art. 93.1e) LRHL	63.120,36	SI
VEHÍCULOS HÍBRIDOS	Art. 95.6.b) LRHL	1.503,78	SI
VEHÍCULOS HISTORICOS	Art. 95.6c) LRHL	298,38	NO
TOTAL		453.068,67	

BENEFICIOS FISCALES APLICADOS EN EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

EJERCICIO 2024 (hasta la fecha)			
BENEFICIO FISCAL	Supuesto legal	IMPORTE	COMPENSABLE
COOPERATIVAS	Art. 88.1 a) TRLRHL	74.472,70	SI
TOTAL		74.472,70	

OTROS BENEFICIOS FISCALES (AVANCE 2024)

(SOLO TASAS E IMPUESTOS)

ICIO	6.420,91
IIVTNU	6.453,99
TASA ENTRADA VEHÍCULOS	602,66